

Miércoles, 25 de junio de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Acuerdo de inicio del procedimiento de venta para sacrificio/cebadero de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa y Blanca Cacereña, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.**

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, con base en las competencias derivadas de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 05 de junio de 2024 (BOP n.º 0118, de 21 de junio) por la que se modifica la Resolución de fecha 5 de julio de 2023.

#### ACUERDO

Que se inicie la tramitación del procedimiento relativo a la enajenación de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa y Blanca Cacereña, para Sacrificio/Cebadero, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia. Todos/as los/as interesados/as en participar en dicho procedimiento deberán cumplimentar la solicitud que se adjunta, teniendo en cuenta las condiciones generales de participación y las instrucciones que se acompañan.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 10:00 horas del día 07 de julio de 2025.

Para más información pueden dirigirse a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación, sita en la Ronda de San Francisco,3 Edificio "Julián Murillo", 10071 Cáceres, teléfonos 927 255 631/ 927 255 506 y correo electrónico: [agropecuaria@dip-caceres.es](mailto:agropecuaria@dip-caceres.es)

Cáceres, 25 de junio de 2025

María Angélica García Gómez

DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ECOLÓGICA,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA



Miércoles, 25 de junio de 2025



### INSTRUCCIONES

PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE VENTA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO - RAZAS AVILEÑA, CHAROLESA Y BLANCA CACEREÑA.

Por Acuerdo de la Diputada del Área de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial de Cáceres, se inicia el expediente para la **ENAJENACIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS AVILEÑA, CHAROLESA Y BLANCA CACEREÑA, para SACRIFICIO/CEBADERO**, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

**LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN** en dicho procedimiento son las que aparecen recogidas en el documento denominado Informe de Necesidad y Valoración Técnica.

Asimismo, **para poder participar** los interesados **deberán RELLENAR Y FIRMAR** el siguiente documento que también se adjunta:

- **Solicitud** de Venta sacrificio/cebadero.

Es **IMPRESINDIBLE que se especifiquen claramente** los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, así como el código del matadero o cebadero de destino. Así mismo, se solicita que se indique el precio ofertado sin IVA.

Una vez esté cumplimentada y firmada la solicitud, **los interesados deberán presentarla** ante la Sección Agrícola y Ganadera a través del correo electrónico: [agropecuaria@dip-caceres.es](mailto:agropecuaria@dip-caceres.es), a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de inicio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**EL PLAZO FINALIZA EL JUEVES DÍA 07 DE JULIO A LAS 10:00 HORAS.**

**Para cualquier duda pueden llamar al teléfono 927255631, o bien escribir al correo electrónico [agropecuaria@dip-caceres.es](mailto:agropecuaria@dip-caceres.es).**

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10071 Cáceres  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: [agropecuaria@dip-caceres.es](mailto:agropecuaria@dip-caceres.es)



Miércoles, 25 de junio de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



EXPTE. N.º AG/008-2025/PATRIMONIAL

## INFORME DE NECESIDAD Y VALORACIÓN TÉCNICA QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA VENTA PARA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO PROCEDENTE DE LA FINCA "HAZA DE LA CONCEPCIÓN" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres), y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca.

El ganado objeto de enajenación se detalla a continuación, con indicación de la raza y peso aproximado, haciendo constar el tipo de licitación de referencia según la valoración de la Lonja Agropecuaria de Extremadura de fecha 20 de junio de 2025.

**Lote 1 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 33 MACHOS de raza AVILEÑA, 3 MACHOS de raza BLANCA CACEREÑA y 1 MACHO de raza CHAROLESA con un peso vivo medio de 309 kg, de entre 7 y 10 meses de edad, al precio de 3,5 €/kg-vivo hasta 250kg (al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

### LOTE 1

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES091011642752	ES071011642794	ES041011642746
ES021011642722	ES051011642747	ES001011642731
ES031011642790	ES041011642780	ES081011642773
ES091011642763	ES001011642708	ES071011642772
ES041011642735	ES021011642755	ES051011642736
ES081011642751	ES021011642733	ES091011642796
ES081011642762	ES051011642781	ES091011642774
ES071011642750	ES031011642756	ES011011642732
ES051011642714	ES001011642786	ES001011642797
ES061011642748	ES031011642789	ES071011642761
ES091011642741	ES061011642793	ES081011642795
ES051011656641 (BC)	ES031011656638 (BC)	ES041011656639 (BC)
ES091011656612 (CH)		

**Lote 2 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 27 HEMBRAS de raza AVILEÑA, 1 HEMBRA de raza CHAROLESA y 1 HEMBRA de raza BLANCA CACEREÑA, con un peso vivo medio de 266 kg, de entre 6 y 10 meses de edad, al precio de 2,90 €/kg-vivo hasta 233 kg(al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

URL de verificación: <https://verifica.dip-caceres.es/verifica/GEN-PF228/46/0VWROT0P1U8QSU9RTECE0661W>  
Código Seguro de Verificación: GEN-PF228/46/0VWROT0P1U8QSU9RTECE0661W | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Organo: 24/06/2025 08:39  
Página: 1/3  
Firmantes: OLGA JAVATO BELLO - TECNICO AGRICOLA (DIPUTACION DE CACERES)



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10002 Cáceres  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: [agropecuaria@dip-caceres.es](mailto:agropecuaria@dip-caceres.es)



Miércoles, 25 de junio de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



## LOTE 2

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES041011642724	ES051011642725	ES051011642769
ES001011642764	ES061011642760	ES001011642720
ES061011642782	ES011011642798	ES071011642783
ES051010000078	ES031011642723	ES011011642787
ES011011642776	ES081011642784	ES021011642788
ES011011642709	ES091011642785	ES021011642744
ES041011642757	ES051011642758	ES071011642738
ES071011642749	ES021011642799	ES041011642768
ES031011642712	ES061011642771	ES041011642791
ES031011656616 (CH)	ES021011656637 (BC)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a realizar el siguiente informe de valoración:

### \* Consideraciones Generales:

El precio empleado para el ganado que habrá de regir la adjudicación, es fijado como tipo de licitación de referencia, (IVA excluido).

Asimismo, correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los necesarios desplazamientos del ganado desde la finca "Haza de la Concepción" hasta su destino, los cuales se entienden comprendidos en el precio de adjudicación.

### \*Consideraciones Específicas:

1.- Como base para la determinación del precio de referencia se utilizan los precios fijados en la sesión del día 13 de junio de 2025 de la "Mesa de Vacuno de la Lonja Agropecuaria de Extremadura", correspondiente al tipo del ganado a enajenar. Si en la citada sesión no existiera precio de cotización por alguna de las razas puestas en venta, se tomará como referencia la última sesión en la que se hubiera determinado precio mínimo para esa raza. **Se adjunta a este informe hoja de cotización.**

Dadas las características del ganado, el precio aplicado es el correspondiente a cada categoría.

2.- Efectuada la media, al precio obtenido se le aplica el factor de corrección que corresponde al rendimiento cárnico de la raza y sexo de cada lote y ello, toda vez que en la Mesa de Precios de referencia se determina el precio / kg. canal y, sin embargo, la enajenación se efectúa peso / kg. Vivo.

3.- Al Precio Peso Kilogramo Vivo obtenido, tomando como referencia la Mesa de Vacuno, se le aplican los siguientes factores de corrección, derivados del mercado:

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julían Murillo" – 10002 Cáceres  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Miércoles, 25 de junio de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN DE CÁCERES  
ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD  
Y AGENDA PROVINCIAL

- a) Fluctuación de hasta un 10% (+ -) respecto al precio de Lonja, según oferta y demanda.
- b) Obligación del adjudicatario de retirar los animales en lotes cerrados.
- c) Imposibilidad de aplazamiento de pago.

4.- En el caso de que los adjudicatarios coincidan en la misma oferta en uno o más lotes, la enajenación se adjudicará a la oferta global más ventajosa. En el caso de que todas las ofertas fueran por el mismo importe, se procederá al reparto de los lotes de forma proporcional entre los participantes.

5.- Aplicados los factores reseñados se obtienen los siguientes precios de licitación de referencia:

- **Lote 1 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 33 MACHOS de raza AVILEÑA, 3 MACHOS de raza BLANCA CACERENA y 1 MACHO de raza CHAROLESA con un peso vivo medio de 309 kg, de entre 7 y 10 meses de edad, al precio de 3,5 €/kg-vivo hasta 250kg (al que se añadirá el IVA)
- **Lote 2 SACRIFICIO/CEBADERO:** compuesto por 27 HEMBRAS de raza AVILEÑA, 1 HEMBRA de raza CHAROLESA y 1 HEMBRA de raza BLANCA CACERENA, con un peso vivo medio de 266 kg, de entre 6 y 10 meses de edad, al precio de 2,90 €/kg-vivo hasta 233 kg (al que se añadirá el IVA)

6.- Teniendo en cuenta el número de animales y los pesos aproximados, el precio de referencia de cada lote y el total de la enajenación, son los siguientes:

**Lote 1:** 32,375 €, más IVA (10%) = 35.612,50 € IVA incluido.

**Lote 2:** 19.595,30 €, más IVA (10%) = 21.554,83 € IVA incluido.

**TOTAL: 51.970,30 € sin IVA = 57.167,33 € IVA incluido.**

En Cáceres, en la fecha indicada en la firma, emite el presente informe la Ingeniero Técnico Agrícola de la Diputación Provincial de Cáceres.

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/GEN-PF228/46/0VWROT0P1U8QSU9RTECE0661W>  
Código Seguro de Verificación: GEN-PF228/46/0VWROT0P1U8QSU9RTECE0661W | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria - Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 - Email: agropecuaria@dip-caceres.es  
Firmantes: OLGA JAVATO BELLO - TÉCNICO AGRÍCOLA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES)  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria - Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 - Email: agropecuaria@dip-caceres.es  
Fecha: 24/06/2025 08:39  
Página: 3/3



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio “Julían Murillo” – 10002 Cáceres  
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Miércoles, 25 de junio de 2025



## SERVICIOS TERRITORIALES

**MEDIO AMBIENTE Y  
TRANSICIÓN ECOLÓGICA**  
Sección Agrícola y Ganadera  
Edificio Julián Murillo  
Ronda de San Francisco, 3  
10002 Cáceres  
Tfno. 927 255 631 / 927 255 506  
agropecuaria@dip-caceres.es

### SOLICITUD

Adjudicación Ganado para sacrificio y/o cebadero

#### 2 DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre C.I.F. Número  
Dirección Postal  
Localidad Provincia  
Código Postal Correo Electrónico  
Teléfono  
Nombre de la finca  
Municipio Código REGA  
Nº Registro Calificación Sanitaria  
Zona Veterinaria Censo hembras:

Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO BOVINO/OVINO DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte: **AG/ /PATRIMONIAL**, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para optar a esta contratación.

Asimismo, se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

	CANTIDAD	RAZA	IMPORTE
LOTE 1			
LOTE 2			
LOTE 3			
LOTE 4			
LOTE 5			
LOTE 6			
LOTE 7			
LOTE 8			
LOTE 9			
LOTE 10			

A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conoce y acepta sin reservas, declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos para ser adjudicatario.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

#### AVISOS LEGALES

Los datos personales recogidos en este formulario se incorporarán al fichero "Registro General de Documentos", del que es responsable la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con la finalidad de dejar constancia oficial de ingreso y salida de documentos y tramitar su solicitud.

Serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y sólo se cederán a terceros en los casos previstos por Ley.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres con domicilio en Plaza de Santa María s/n de Cáceres, cuya instancia normalizada encontrará en la SEDE de la web

L02000010 Diputación Provincial de Cáceres  
LA0009150 Unidad Agropecuaria  
Plaza de Santa María, s/n CÁCERES - 10.071

